

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

25208 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1990, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca concurso para la concesión de ayudas destinadas a la asistencia a cursos monográficos de formación sobre temas de la mujer.

El Instituto de la Mujer tiene por finalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 16/1983, de 24 de octubre, la promoción y fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social.

Dentro del marco general de dichos fines, y de acuerdo con las áreas de actuación que contempla el Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (1988-1990), en concreto dentro del objetivo 6.1, actuación 6.1.1, el Instituto de la Mujer se propone la organización de cursos y seminarios subvencionados con objeto de relacionar a las personas y asociaciones que estén trabajando en los temas de la mujer. En su virtud, he tenido a bien disponer:

Primero.-El Instituto de la Mujer, dentro de sus disponibilidades presupuestarias, concederá 120 ayudas, como máximo, por un importe no superior a 7.724.000 pesetas para financiar la asistencia a los cursos de formación y empleo, aspectos de la reforma del Código Penal de 21 de junio de 1989, salud y educación, relacionados con las actuaciones previstas en el Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (1988-1990).

La financiación de dichas ayudas se hará con cargo al concepto 481 del programa 323 B del vigente presupuesto del Instituto de la Mujer.

Segundo.-Los cursos irán dirigidos a mujeres y/o asociaciones de mujeres que realicen actividades relacionadas con las áreas del Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres.

Al curso sobre aspectos de la reforma del Código Penal de 21 de junio de 1989, sólo podrán asistir licenciadas en Derecho que trabajen en Centros de asesoramiento o información dirigidos a las mujeres.

Tercero.-El número de plazas será de un máximo de 30 por curso.

Cuarto.-Los cursos se realizarán durante los meses de noviembre y diciembre de 1990, de acuerdo con el programa y fechas que figuran en los anexos I, II, III y IV, en los locales del Instituto de la Mujer, de la calle Almagro, número 28, de Madrid.

Quinto.-Los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Instancia dirigida a la ilustrísima señora Directora general del Instituto de la Mujer, según el modelo que figura en el anexo V.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Fotocopia del título de licenciada en Derecho para el curso de aspectos de la reforma del Código Penal de 21 de junio de 1989.

Sexto.-Las solicitudes se presentarán en el Registro del Instituto de la Mujer, calle Almagro, número 36, segunda planta, 28010 Madrid, o a través de las vías establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Cada persona sólo podrá solicitar la asistencia a un solo curso.

Séptimo.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Octavo.-La Directora general del Instituto de la Mujer dictará la correspondiente resolución de concesión de ayudas, que será notificada a las interesadas, las cuales deberán confirmar su asistencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1990.-La Directora general, Carmen Martínez Ten.

ANEXO I

Curso monográfico de salud

La situación de las mujeres en relación a su salud.

Importancia de la vivienda de la vida cotidiana en la salud de las mujeres: Nuevos roles.

¿Cómo viven las mujeres su cuerpo?: Sexualidad.

Nuevos aspectos psicológicos y sociales sobre salud y reproducción: Anticoncepción, maternidad, IVE y nuevas tecnologías reproductivas.

Acercamiento a las distintas etapas de la vida de la mujer.

El Plan para la Igualdad de Oportunidades: Área de salud.

Fecha de celebración: Del 19 al 23 de noviembre de 1990.

ANEXO II

Curso monográfico sobre Educación de Adultas

Análisis situación actual.
Grupos destinatarios.
Currículum específico.
Intercambio experiencias.

Fecha de celebración: Del 26 al 30 de noviembre de 1990.

ANEXO III

Curso monográfico sobre «Mujer y empleo 1990»

Dirigido a Asociaciones o Instituciones que se plantean poner en marcha por primera vez actividades de formación/empleo para mujeres.

El trabajo de la mujer en la perspectiva del mercado interior.

La observación del mercado de trabajo como proceso dinámico para diseñar planes de actuación.

Distintos aspectos de la orientación y la formación profesional. Experiencias puestas en marcha.

La evaluación de proyectos.

Las actividades del Instituto de la Mujer para la promoción de la cualificación y el empleo de las mujeres.

Fecha de celebración: Del 10 al 14 de diciembre de 1990.

ANEXO IV

Curso monográfico sobre aspectos de la reforma del Código Penal de 21 de junio de 1989

La regulación de los delitos contra la integridad física:

Las lesiones.

La ausencia de lesiones.

Los malos tratos en la familia.

El consentimiento en los delitos contra la integridad física: La esterilización.

Delitos contra la libertad sexual: La violación y las agresiones sexuales.

El impago de prestaciones económicas en favor del cónyuge o hijos.

Fecha de celebración: 18 y 19 de diciembre de 1990.

ANEXO V

INSTANCIA DE SOLICITUD

Datos personales:

Nombre
Documento nacional de identidad
Domicilio Código postal
Localidad Teléfono (.....)
Provincia
Formación en relación al curso que solicita: Estudios, asistencia y/o participación en cursos, seminarios, jornadas, etc. (lugar, fecha y duración)

Actividades y experiencias relacionadas con el curso

Datos de la Asociación o Centro:

Denominación
Domicilio
Localidad Código postal
Provincia Teléfono (.....)
Actividades de la Asociación o Centros relacionados con el curso que solicita

Solicita: Le sea concedida una beca para asistir al curso:

Mujer y empleo 1990.

Aspectos de la reforma del Código Penal de 21 de junio de 1989.

Educación de adultas.

Salud para Asociaciones.

(Señalar sólo uno de los cuatro cursos.)

Fecha

(Firma)

Ilma. Sra. Directora general del Instituto de la Mujer.